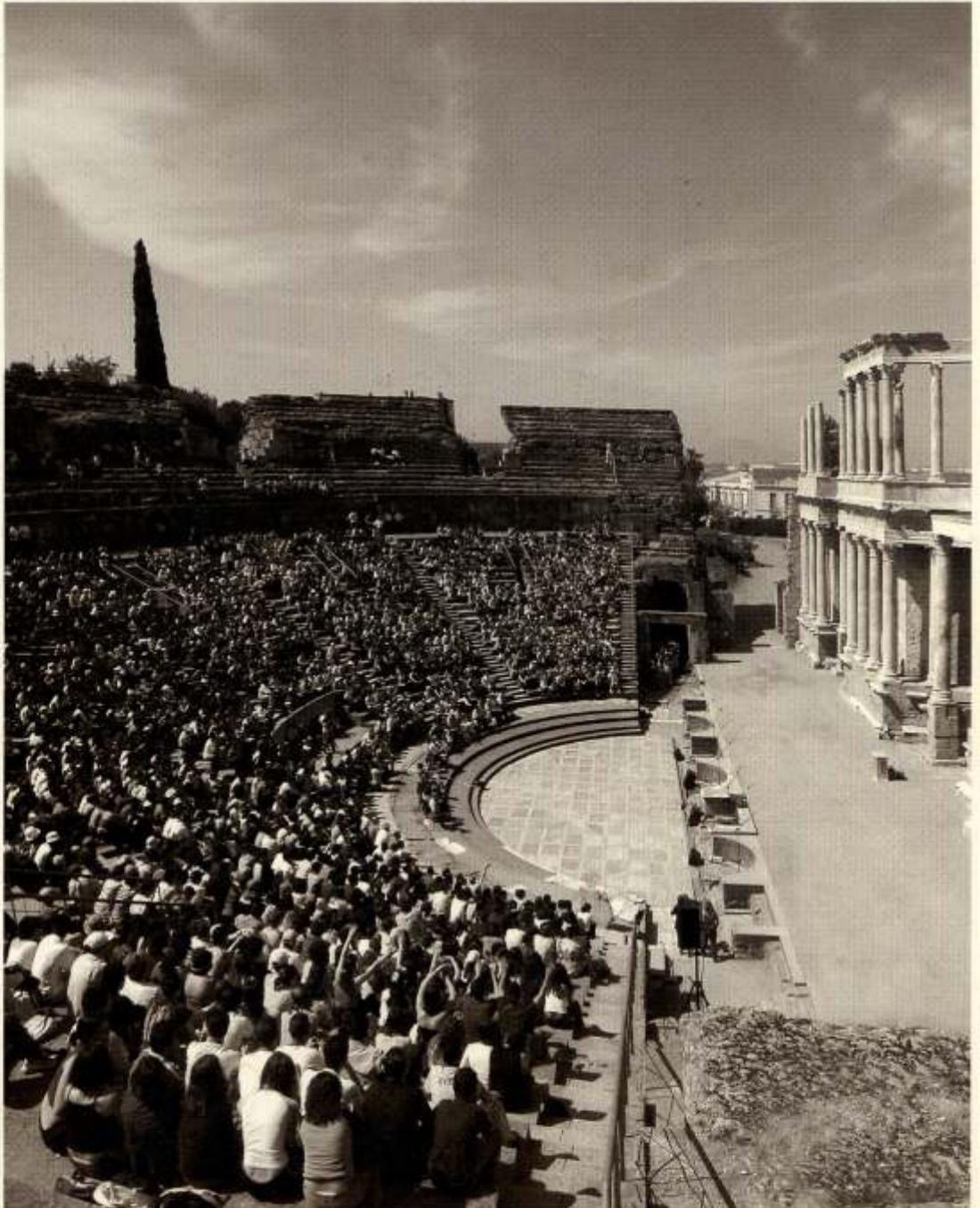


FORO

BOLETÍN INFORMATIVO DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

Festival de Teatro Clásico Juvenil
© Foto: Cafetero López



Nº 27, abril 2002



Las heridas vergonzantes de nuestro entorno

Pintadas en el pretil del puente romano
© Foto: Celerino López



Pintadas fuera de lugar, robos y destrucciones, son testigos y residuos de algunas formas de comportamiento que degradan la condición del hombre ciudadano. La ciudad es la mayor obra de arte (Aldo Rossi), pero también es un lugar de continua superposición de actuaciones, de debates de gustos y modas, de usos y costumbres y es sobre todo nuestro entorno habitual. Políticos, gestores, asociaciones ciudadanas, con su mejor intención promueven estrategias de mejora, servicios y equipamientos. Se construyen edificios, se arreglan calles y se revalorizan sus monumentos, pero esas ilusiones a veces son espejismos ante la angustia que produce el desorden y caos provocado por el vandalismo, la destrucción de carteles didácticos, fechorías en los monumentos, graffitis copiados de tantos otros que forman un repertorio de "cartilla". Un vandalismo que la educación quiere a veces inútilmente reconducir desde la infancia, aunque siga siendo el mejor momento de hacerlo. No es de extrañar que muchos artistas del siglo XX y comienzos del actual hayan utilizado como herramientas para configurar sus collages, ensamblajes o instalaciones: residuos, chatarras y basuras, que provoquen un estímulo de comportamiento de mejora en nuestra actitud de policía urbana, ante la evidencia de nuestra mal entendida civilización. También la seriación, la copia, la uniformidad en los comportamientos, la masificación en los delitos nos lleva

a la nostalgia de los valores intangibles, de los poemas que van más allá de lo material, del aprecio por la memoria y el futuro, esa memoria que el Consorcio trata de tutelar con su a veces "incómodo" papel de cumplir una normativa que, desarrollada en los últimos años, fue nuevamente consensuada en el reciente Plan Especial de Protección. La ciudad actual debe conocer su pasado, sin ocultarla antes de documentarla e investigar sobre ella, pues es el pilar sobre el que sostener su historia. La arqueología y los monumentos son una carta de presentación para Mérida. Tampoco hay que tener miedo a la opción de modernidad, en su convivencia con lo antiguo, los grandes pueblos creadores son los que nos han enriquecido y marcado con su singularidad y nuevas propuestas en la arquitectura, la ciencia y el arte. Hay que ser audaces pero sensatos. Quizás algún día todas creamos en esa preservación patrimonial, en su mayor parte soterrada y en silencio, sobre la que se asientan nuestros pies, con el traslado de las palabras que aplicaba Horacio al valor permanente de la poesía:

"He terminado un monumento, más duradero que el bronce / y más alto que la vieja mole de las reales pirámides, / que ni la corrosiva lluvia, ni el Aquilón impotente / podrán destruir, ni tampoco la innumerable / sucesión de los años o la huida del tiempo."

MARÍA DEL MAR LOZANO BARTOLOZZI

El Consorcio

2

Romana



© Foto: Celerino López

Con motivo de la futura construcción que se pretende realizar en la calle Marquesa de Pinares, nº 27 (antigua almacén de hierros de la Comercial Ramírez) se encuentra en curso una excavación en dicho solar, a fin de documentar los restos allí presentes y poder así conocer mejor la evolución histórica de esta parte de la ciudad. Los trabajos se iniciaron a mediados del mes de enero del presente año; dada la gran extensión del solar (2.200 m²), se ha subdividido en tres zonas para agilizar todo el proceso.

Los restos que de momento se han podido documentar, corresponden a un pequeño habitáculo de época contemporánea situado en los aledaños de la calle Muza, con su pertinente red de saneamiento y reformas; un potente vertedero y varias estancias de época tardantigua (siglos V-VII); éstas se efectuaron con material reutilizado procedente de edificios anteriores y han conservado, casi intactos, sus niveles de destrucción, en uno de ellos, es donde se ha podido localizar la balanza o *statera* que hoy nos ocupa. Se trata de una barra de bronce graduada, de sección cuadrada, de 0,7 cm de grosor y 37 cm de longitud; aparece suspendida de un gancho situado cerca de uno de sus extremos al que se une por medio de una pequeña anilla a la que va soldada; de la barra penden otras dos anillas ubicadas en distintos late-

rales y separadas entre sí 3 cm, con sendos ganchos, que es donde se colocaría el peso que se iba a medir. El sistema de anclaje está realizado en su totalidad en bronce, sujetándose a la barra con unos remates en forma de finas tiras enrolladas sobre sí mismas; a lo largo de la barra, el pilón o pesa se iría desplazando hasta establecer el equilibrio que indicaba la relación peso-fuerza de la masa que se iba a medir en cuestión. La barra se encuentra rematada en sus extremos con dos pequeños apliques de forma bicónica y en general, en muy buen estado de conservación.

En el mundo romano existían dos clases de balanzas: la de brazos iguales *bilanx* y la de brazos desiguales *statera*, que conocemos también con el nombre de "romana"; las medidas de peso se basaban en un sistema duodecimal cuya medida era la libra (327,45 gr.) dividida en doce unidades, entre las que cabe destacar: *denx* (300,08 gr.), *bes* (218,24 gr.), *semis* (163,60 gr.), *quadrans* (81,84 gr.) y *uncia* (27,28 gr.).

Este hallazgo nos lleva a pensar en lo poco que han evolucionado los distintos instrumentos de peso y medidas excepción hecha, claro está, de la balanza de precisión.

GUADALUPE MÉNDEZ GRANDE

Nuevos
hallazgos

3

Excavación de un solar en la

Enterramiento musulmán
con cubierta
© Foto: Juana Márquez

A partir de los resultados obtenidos mediante los sondeos arqueológicos realizados por el Equipo de Seguimiento, en el solar sito entre las calles Leonor de Austria, Barcelona y Avda. de Lusitania, en el que se documentaron restos de un área funeraria con inhumaciones y muros de posibles estructuras, se planteó la excavación del solar en la zona correspondiente a los sondeos con resultados positivos.

Los trabajos se iniciaron en mayo de 2001 y han durado hasta marzo de 2002.

Una vez exhumados los niveles de usos contemporáneos correspondientes a zona de aparcamiento, ferial del barrio y erial, se documentó un importante espacio de uso funerario de época medieval musulmana. Los enterramientos siguen

las pautas del ritual musulmán: inhumaciones en fosa estrecha sin ninguna estructura arquitectónica ni ataúd de madera, en posición decúbica lateral derecha, con orien-

tación suroeste-noreste u oeste-este, con la cabeza orientada al sur, sin depósito funerario, y con señalización en la cabecera y los pies o en uno de los dos puntos. Las

fosas más profundas corresponden a los individuos adultos de ambos sexos, mientras que las más someras pertenecen a personas de corta edad. Estos últimos sí portan cubierta o señalización consistente en fragmentos de material reutilizado en disposición plana. Estos enterramientos presentan una superficie ordenada en la que, en ningún caso, interfiere un enterramiento a otro lo que hace plantear que correspondan a un mismo momento de uso (cementeros gestionados). La importancia de estos datos estriba más en la ubicación extramuros y tan alejada de la ciudad

musulmana que en la que aportan sobre ritual. Posiblemente nos encontremos con un área cementerial correspondiente a algún arrabal de la ciudad o de algún asen-



Sondeos y
excavaciones

4

Avenida Lusitania

tamiento rural próximo a la misma. Ocupa, como en la gran mayoría de este tipo de "cementerios", la pendiente suave de una pequeña loma próxima al cauce del río.

Todas estas actividades cortan y alteran los restos arqueológicos anteriores. Se han documentado restos muy fragmentados de cimentaciones de muro que pudieran estar en relación con los restos documentados en un solar próximo, correspondientes a una instalación industrial alfarera de época romana o corresponder a un espacio de uso agropecuario, aun por precisar debido a la parquedad de los restos.

El solar está atravesado por un tramo de calzada asociada a momentos anteriores que también está cortada por las fosas de los enterramientos medievales.

Los muros y cimentaciones de un gran recinto al que se asocian enterramientos de incineración ocupan el ángulo noroeste del solar; a ellos se adosan un pozo y otro conjunto de muros y refuerzos constructivos, dentro de los cuales hemos excavado enterramientos de inhumación, en fosa simple, con cubierta de teja o dos aguas o sin cubierta, con depósito funerario

conformado por piezas de cerámica y vidrio fechados en los siglos III y II, y orientación según la de los muros más próximos que afectan a su vez, a enterramientos de incineración fechados en los siglos II y I. Estos enterramientos aparecen en fosa simple o bien en caja de ladrillos de

compleja construcción con cubierta de mármol sobre la que se levanta un falso bóveda de ladrillo. Los depósitos cuentan con gran cantidad de objetos de vidrio y hueso trabajado. La documentación de restos funerarios de época altoimperial no hace más que confirmar los datos obtenidos en solares próximos. Nos encontramos fuera de la ciudad, en torno a una de las vías principales que sale hacia el sur.

La fase más antigua de ocupación, o al menos de uso, de este espacio debemos fecharla en la Prehistoria, Paleolítico Superior, cuando las terrazas del

Guadiana fueron transitadas por gentes que utilizaban los cantos de río como materia prima para hacer sus útiles de caza.

JUANA MÁRQUEZ PÉREZ

Incineración altoimperial con depósito de vidrio

© Foto: Juana Márquez



Sondeos y excavaciones

5

El cuartel "Hernán Cortés" de

El establecimiento de cuarteles como edificios con identidad propia se generaliza en España a lo largo del siglo XIX, terminada la Guerra de la Independencia. En los siglos XVII y XVIII, apenas había cuarteles por lo que el tránsito y alojamiento de tropas se realizaba normalmente en las casas y mesones de los vecinos de las poblaciones por donde pasaban los ejércitos, en edificios propios o alquilados por el Estado. Este tipo de alojamiento comportaba una gran carga para la población, sobre todo la que pagaba tributos, que era la encargada de dar estos servicios, por los constantes abusos cometidos por las tropas, que alteraban la vida económica y social de las familias, cuya compensación por parte de la Corona era mínima. De estos hechos se derivan las continuas protestas de los Ayuntamientos para que se construyeran cuarteles. Las desamortizaciones realizadas a lo largo del XIX facilitaron el uso de edificios religiosos como cuarteles, debido a sus grandes dimensiones. Ya en el siglo XX se realizaron nuevos cuarteles, esta vez fuera de las ciudades, donde el Ejército solicitaba terrenos, que desplazaron las actividades militares del centro a la periferia de las ciudades, que con el paso de los años quedarían nuevamente englobados en el núcleo urbano.

Todo este proceso se puede apreciar en Mérida. En las Guerras de Portugal, Sucesión e Independencia, la población fue la encargada de mantener y alojar a las tropas que se desplazaban camino de Badajoz, con la consiguiente ruina económica y social de la ciudad. Tan sólo el Conventual fue utilizado como cuartel propiamente dicho. La Desamortización de Mendizábal, con la expropiación de los conventos, permitió realizar el primer proyecto de cuartel conocido en Mérida que estaría ubicado en el convento de los Descalzos. A principios del siglo XX, se construyó a las afueras de la ciudad, el cuartel "Hernán Cortés", que ha estado en funcionamiento hasta hace pocos años, utilizándose actualmente como aparcamiento público.

El Plan General de Acuartelamiento de 1919 formado por el Ministerio de la Guerra contemplaba la construcción de un cuartel de nueva planta para un Regimiento de Artillería pesada en la plaza de Mérida. El Ayuntamiento ofreció para su construcción los terrenos

que poseía en el llamado sitio de San Juan, a la salida de la población por la Rambla de Santa Eulalia, pero siendo insuficientes se propuso la expropiación de varias parcelas de particulares con los edificios en ellas existentes. Fue proyectado por el Comandante de Ingenieros D. Nicomedes Alcayde Carvajal el 20 de septiembre de 1919, ejecutándose las obras por contrata bajo la dirección del Capitán D. Manuel Mendicuti. Las obras no comenzaron hasta el 1 de septiembre de 1921 tras ser inscrito en el Registro de la Propiedad Civil a favor del ramo de Guerra; la recepción definitiva se realizó el 12 de febrero de 1926. El nombre de "Hernán Cortés" fue acordado por R.O. de 1º de agosto de 1921.

La superficie total del cuartel fue de 49.044 m² (25.052 m² cedidos por el Ayuntamiento y 23.992 m² de las parcelas expropiadas a los particulares), ascendiendo el presupuesto de obras a 2.454.060 pts. para el cuartel propiamente dicho y 561.420 pts. para los pabellones de Jefes y Oficiales. La parte cedida por el Ayuntamiento costó 38.138 pts. y la expropiada a particulares, junto a los inmuebles en ella contenidos, 39.823 pts. Tuvo una capacidad ordinaria para 582 hombres y 344 caballos, y una capacidad extraordinaria para 750 hombres y 344 caballos.

Ubicado en el antiguo solar de San Juan, la principal avenida que daba acceso al cuartel era la carretera Madrid-Lisboa (hoy Avda. de Extremadura) que pasaba por delante del mismo, paralelamente a su fachada principal, y que sirvió de base para la orientación de sus diversas edificaciones. El camino de San Lázaro y la calle Poncezuelas, con salida a la zona de aislamiento, constituyeron también dos vías de acceso al cuartel.

El cuartel fue proyectado por el sistema de pabellones aislados (38 en total), teniendo en su fachada principal el pabellón de dependencias generales y los destinados a almacén general, escuelas y dependencias de suboficiales y sargentos. A la derecha del patio principal se encontraban los pabellones de las tres baterías de un grupo y a la izquierda los de las tres del otro grupo. Cada uno de estos pabellones tiene en su planta baja las cuadras del ganado de la batería correspondiente y en el piso alto el dormitorio del personal de la misma. Inme-

Hoy es
memoria

6

e Mérida

diato a cada pabellón de batería se encontraba el cobertizo para el material rodado, piezas y carros de estas unidades. El frente del patio estaba cerrado por un pabellón de dos pisos dedicado a enfermería y servicios

sanitarios e higiénicos. Asimismo existieron pabellones destinados a cocina, comedores, cantina, talleres, enfermería del ganado, tropa y ganado de la columna de municiones y de la Policía Militar, depósito de municiones, cocheros para automóviles, observatorios, retretes, lavadero, estercolero y picadero. Los espacios del contorno no ocupados por las edificaciones se cerraron por un muro de cerca que aislaba el conjunto del exterior. Paralelamente a la fachada principal del cuartel se colocaron los 6 edificios de tres pisos

destinados a pabellones de Jefes y Oficiales y en el lado Sur del solar, con entrada por la zona de aislamiento, se situaron las 4 viviendas para suboficiales casados.

La naturaleza del terreno permitió cimentar en firme, con pequeñas profundidades, la mayoría de los edificios, salvo el ángulo N.O. en el que fue preciso tomar precauciones, cimentándolo sobre losa de hormigón arma-

do. La organización constructiva de los pabellones fue ejecutada a base de cimientos de mampostería semihidráulica o cemento armado, según el firme encontrado, fábrica de ladrillo y bloques de cemento en zócalos,

dejando éstos al exterior como elementos decorativos y mampostería ordinaria en el resto de altura de sus muros de fachadas, con la superestructura de sus elementos resistentes en soportes y pisos de cemento armado y cubiertas de pizarra sobre cerchas inglesas -armazones de hierro, cielo raso de tela metálica y escaleras a la catalana con cargaderos en sus mesillas de cemento armado.

En la década de los noventa del siglo pasado fue desmantelado y trasladadas sus tropas y vehículos al cuartel de Bótoa con sede

en Badajoz. Se barajaron entonces varias opciones para su uso como fueron colegio público, Universidad Politécnica y sede de consejerías de la Junta de Extremadura, descartándose todas ellas, para utilizarlo actualmente como parking público.

FABIÁN LAVADO RODRÍGUEZ



Fachada principal del cuartel
© Foto: Cefrino López

Hoy es
memoria

7

La creación de las ferias de Mérida y el desarrollo de la ciudad

Título de concesión de las ferias de Mérida. Archivo Histórico Municipal de Mérida.
© Foto: Celerina López

El proceso de asentamiento de nuevos pobladores en los territorios recuperados a los musulmanes con la reconquista y la consolidación definitiva de esos espacios, se complementó con medidas incentivadoras para el desarrollo económico y social de las zonas recientemente incorporadas a los reinos cristianos.

Además de los fueros, las concesiones reales contribuyeron a reglamentar y ordenar actividades productivas, cuestiones sociales, etc. Uno de los incentivos legales con los que se dotó a Mérida fue la carta de privilegio, que se conserva en el Archivo Histórico Municipal, otorgada a la ciudad por Fernando IV "El Emplazado", fechada el 27 de marzo de 1300. Mediante ella, se autorizaba la realización de dos ferias, una a comienzos de primavera y otra a finales de otoño en los siguientes términos:

"Tenemos por bien que haya feria en ese mismo lugar dos veces en el año; la una que comience día de San Martín e dure quince días y la otra que comience mediado el mes de marzo y dure otras quince días..."

Como se puede comprobar, el tiempo de duración

es excesivo si lo comparamos con el que ocupan en la actualidad, pero en la Edad Media y Moderna era un período normal. Por ejemplo, en Llerena, según Rodríguez Blanco, se permite, en 1489, alargar la feria "20 días más de lo habitual". Es posible que los razones de esa dilatación del tiempo feriado fuera debido a la lentitud de los medios de transportes y a la concatenación con otras ferias celebradas en ciudades próximas.

Garantizar la seguridad de las personas y de los bienes es otro de los objetivos básicos del documento que legaliza las ferias emeritenses: "todos aquellos que vinieren a estas ferias que vengyan salvos y seguros, con todas aquellas cosas que adujeren y lleveren".

Una característica común a los comienzos de

implantación de las ferias tradicionales ha sido la exención o reducción de impuestos, con respecto a otras ferias, a fin de potenciarlas en sus primeros momentos. Posteriormente, al aumentar el grado de interés por ellas, también suelen imponerse o incrementarse, de forma paralela, los tributos que han de pagarse. Así, por la misma carta de privilegio, sabemos que, a fin de atraer



Historia
y arte

8

Mérida. Un incentivo para el

compradores y vendedores, se eximia de todo tipo de gravamen, en el territorio de la jurisdicción de la ciudad, a los comerciantes que negociaban en sus ferias, ordenándose que los asistentes a ellas "sean franqueados y que non den portazgo en la villa de Mérida ni en su término de ida nin de venida; y mandamos a los portazgueros de los mismos lugares, que ninguno no sea osado de demandar portazgo ni de se lo tomar ni otra derecha alguna en este tiempo sobre dicha". El portazgo era un impuesto que se cobraba, en las puertas de la ciudad, por la entrada o salida de mercancías, pero que no había que abonar en las ferias francas.

De igual forma, es explícito el privilegio al advertir que no han de poner impedimentos "ni hacerles fuerzas ni tuerto" a las personas llegadas a la feria, aconsejando a las autoridades emeritenses lo hagan cumplir: "Y mandamos al Concejo y a los Alcaldes de Mérida, que si alguna les quisiere pasar contra este privilegio, por quebrantarlo, ni por menguarlo en ninguna cosa: ca cualquier que lo ficiere avría nuestra ira y pecharnoye en coto diez mil maravedis de la moneda nueva, y al concejo de Mérida el sobredicho o a quien su voz tuviese todo el daño doblado".

Los datos sobre compraventas de mercancías de estas dos ferias los desconocemos, si bien salía comerciarse con todo tipo de productos, desde los básicos hasta los suntuarios: comestibles, excedentes agrícolas y ganaderos, esclavos, aperos de labranza, tejido, cuero,

zapatería, hojalatería, plata, oro... En Mérida, el principal producto de venta sería el ganado ya que, para épocas posteriores, existen abundantes referencias que lo confirman. Entre ellas podemos destacar la información que, en el siglo XVII, transmite Moreno de Vargas

cuando, al describir la jurisdicción y distrito de Mérida, también nos indica que era abundante en "todo género de ganados, particularmente de vacas y ovejas, en que tratan muchos sus naturales que enriquecen las ferias de Extremadura". Por referencias de este mismo autor se desprende que era el ganado vacuno la especialidad más generalizada en las orillas del Guadiana donde "ordinariamente se cria en sus riberas muy grande, gordo y sano".

El proceso evolutivo de estas primeras ferias se pierde hasta el verano de 1534 en que se cita, en las Actas de Sesiones Municipales, a la Feria de San Martín, al acordarse solicitar al rey Carlos I el traslado de la fecha de su realización de noviembre a agosto. Por tanto, se puede

deducir que desde comienzos del s. XIV hasta el segundo tercio del s. XVI se mantuvo vigente dicha feria.

Por el contrario, de la de marzo, exceptuando la carta de privilegio para su creación, no se tienen más datos, aunque muy probablemente fuera la que se conocía, en los siglos XVI y XVII con el nombre de Feria de las Cameros.

FRANCISCO MORGADO PORTERO

Fernando IV, El Emplazado.
Durante su reinado se otorgó a Mérida el privilegio de realizar ferias.



Historia
y arte

9

Mérida en la división territorial y administrativa del al-Andalus

Entrada de Abderrahmán en Mérida. Cuadro de J. G. Menca

La división territorial y administrativa de al-Andalus, a partir de la instauración del régimen Omeya por el emir 'Abd al-Rahmán al-da'ijl, fue un proceso adaptado a las nuevas necesidades de la división territorial y administrativa, también eclesiástica, heredada del período anterior. Los primeros walis de al-Andalus, implicados en las rivalidades entre los distintos grupos árabes (qaysíes y yemeníes) junto a las diferentes tribus beréberes, en continuas campañas militares, y ante la falta de principios jurídicos para la vida administrativa, acordaron con el elemento indígena peninsular determinar el sistema más práctico y rápido, para que la vida administrativa y fiscal, no sufriera un estancamiento traumático.

Por eso, la medida más práctica era la de aceptar los límites territoriales que existieron anteriormente, la división administrativa romano-visigoda. Esta división administrativa comenzará a estar vigente en al-Andalus, a partir de la segunda mitad del siglo VIII/ II H.

La última división territorial que se llevó a cabo en la Hispania tardoantigua, fué bajo el emperador Diocleciano, que pasó a los textos árabes como efectuada por Constantino, con algunas modificaciones.

Así vemos como los límites geográficos y jurídicos de la antigua Lusitania, con 13 ciudades (obispados), conformaría en gran medida la Frontera Inferior o Próxima (tagr al-Adná), con capital en la Máhrida andalusí. A mediados del siglo IX y especialmente en tiempos del Califato Omeya de Córdoba, con la estabilización de las fronteras, surge una nueva subdivisión administrativa denominada (Kura, plural Kuwar),

donde un 'amil (gobernador) nombrado desde Córdoba, ejercerá su dominio sobre el territorio o provincia. En la enumeración de las seis provincias que el geógrafo almeriense al-Bakri (S. XI/V.H.), nos ha legado, correspondientes a la división de Constantino, Máhrida ocupa el quinto lugar, y de ella dependen administrativamente las siguientes plazas: 'Máhrida tiene varios castillos (husun, sing. Hisn) y distritos (iqlim). Entre éstos se encuentran el castillo de Medellín (Madallin), el de Morox

(Murus), el de Magacela (Umm Gazzala), el de Alares (Al-Ars), el de Mojáfar (Umm Ya'far), el de la Isla (hisn al-Yaçira), el del Ala (hisn al-Yanah), el de la Roca (hisn al-Sajra) actual Zafra, el de L o g r o s á n (Luqru_an); el de Santa Cruz (Sant Aqruy), de extrema elevación, a la que



no llegan en absoluto las aves, ni el águila, ni otros; y otros castillos cuya enumeración es prolija*.

De esta descripción que el geógrafo Al-Bakri realizó sobre el territorio que dependía jurídicamente de Mérida, en su obra Tratado de los caminos y reinos (Kitab al-Masalik wal-Mamalik), se puede vislumbrar el paulatino proceso de decadencia que sufre la ciudad y gran parte de su territorio, desde que el emir Muhammad arrasara las murallas de la misma, ante los continuos levantamientos de los emeritenses en el siglo IX/ III H.

No obstante, esto no fue óbice para que Mérida figurara entre las ciudades más importantes de al-Andalus durante el califato; según nos han transmitido los geógrafos e historiadores andalusíes, que la igualan en esplendor con Toledo, Sevilla o Zaragoza.

BRUNO FRANCO MORENO

Mérida
en los textos

10

Puente de la Alcantarilla

© Foto: Celerino López



Desde la antigüedad, los puentes romanos del Guadiana y el Albarregás han estado directamente relacionados con las vías de acceso a Mérida. Un poco más alejado de ésta, se conserva un tercero, el denominado Puente de

la Alcantarilla, próximo al camino de Esparragalejo y a la vía de ferrocarril, que en un tiempo quizá no muy lejano el ensanche de la ciudad lo incorporará a su urbanismo.

Ciudad
Antigua/Actual

11

Actividades

FORO

Boletín del Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida

Redacción:
Reyes Huertos, 5
Tel: 924.312024
06800 Mérida
(Badajoz)

Email:
didactica@consorcioamerida.org
Dirección:
María del Mar Lozano
Barralozzi

Coordinación:
Departamento de Didáctica
-Yolanda Barroso Martínez
Francisco Morgado Portero-

Setejección gratuita:
924.312.024
didactica@consorcioamerida.org

Diseño y edición electrónica:
Celerino López

Fotomecánico:
PREIMEX

Impresión:
Imprenta Moreno

Depósito legal:
BA.030.1997

Horarios de vistas
del Conjunto Monumental
de Mérida
(todos los días)

Verano:
9 a 13,45
17 a 19,15

Invierno:
9 a 13,45
16 a 18,15

El centro de interpretación y excavación de la basílica de Santa Eulalia se puede visitar todos los días -excepto domingos- en el siguiente horario:

Verano:
10 a 13,45
17 a 19,15

Invierno:
10 a 13,45
16 a 17,45

VI CURSO DE ARQUEOLOGÍA DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA

JULIO 2002



FORMACIÓN TEÓRICA

M^o del Mar Lozano (Director General del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida)

Coordinadora de Actividades de la Universidad de Extremadura

* Colegio de Arqueólogos, restauración y Alumnos del Curso de Arqueología de Mérida

* Antonio Barroso (Director del Consorcio)

* El Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida

* Museo de la Ciudad de Mérida

TRABAJO DE CAMPO:

Excavación en el Templo de Isis.
Reservación en la Alameda de Mérida.

FORMACIÓN PRÁCTICA

- Organización de una excavación
- Metodología estratigráfica
- Sistemas de registro
- Fotografía
- El dibujo de campo
- Topografía
- Los materiales arqueológicos
- Inventariación y sigilado de piezas
- Dibujo de materiales
- Informatización del registro gráfico

* La religión romana. Los templos de Emerita

* Ana M^o Bejarano (Arqueóloga)

* El mundo funerario tardorromano

* Pedro Mateos (Instituto de Arqueología de Mérida)

* Problemática de los foyos preromanos en Hispania

El área forense de Mérida

* Folia Palma (Arqueóloga del Consorcio)

* El foro municipal de Mérida

* Guadalupe Méndez (Arqueóloga)

* Cultura material romana

* Rafael Padua (Arqueólogo del Consorcio)

* La vida cotidiana romana

* Trinidad Soriano (Arqueóloga del Museo Nacional de Arte Romano)

* Excavación romana de Emerita Augusta

* Rocio Aparicio (Arqueóloga del Consorcio)

* El foro romano

* José Julio García (Arqueólogo del ICAA)

* Los edificios romanos en Hispania

* Cristina López (Arqueóloga)

* El foro romano de Emerita

* Santiago Tejedor (Arqueólogo del Consorcio)

* El foro en Emerita

* Cultura romana

* Arqueología de la Arquitectura

* Miguel Albo (Contributor de Intervenciones Arqueológicas del Consorcio)

* La calle y la vivienda en Emerita

* La vida cotidiana romana en Emerita

* Los temas de Emerita

* Los materiales arqueológicos. Reflexiones en torno a la cerámica

* Francisco Morgado (Historiador del Consorcio)

* Mérida Moderna y Contemporánea: arquitectura urbana

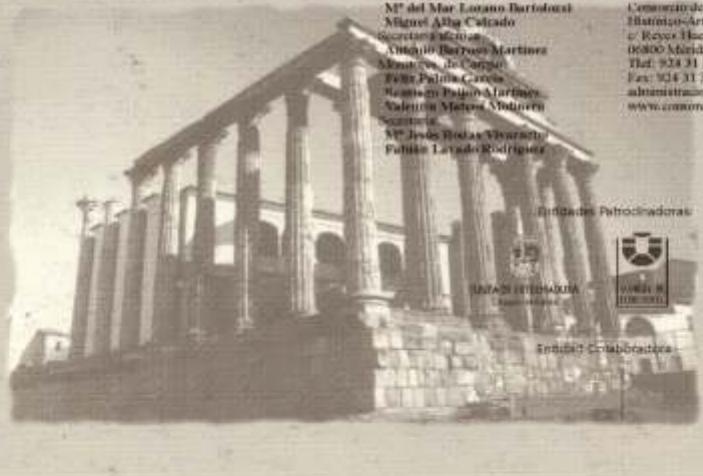
La Universidad de Extremadura concede seis créditos por el curso (que pueden ser convalidados por otras universidades).

EQUIPO

- Directores del Curso:
M^o del Mar Lozano Bartolozzi
Miguel Albo Calzado
Secretaría de Curso:
Cristina Barroso Martínez
Membros de Curso:
Folia Palma Calzado
Santiago Tejedor Aparicio
Alejandro Mateos Soriano
Secretaría:
M^o Jesús Rodríguez Vázquez
Pablo Lara Rodríguez

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

Consorcio de la Ciudad Monumental
Histórico-Artística y Arqueológica
c/ Reyes Huertos 5
06800 Mérida (Badajoz)
Tel: 924 31 20 24
Fax: 924 31 33 63
administracion@consorcioamerida.org
www.consorcioamerida.org



Instituto Colaborador